'Tú eliges', el nuevo programa del Icetex con facilidades de pago

Andrés Vásquez, presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, Icetex, presentó ayer en Cali el nuevo programa de financiación 'Tú eliges', convocatoria de crédito educativo para el segundo semestre de 2016.

'Tú eliges' les permite a los jóvenes seleccionar las mejores carreras, acceder a créditos que financiarán desde el primero hasta el último semestre y poder elegir una línea de financiación acorde con las posibilidades de cada uno. Además de tener uno o dos años de gracia para vincularse al campo laboral y así empezar a pagar la deuda una vez hayan finalizado los estudios.

El programa brinda la posibilidad de cubrir la totalidad de la matrícula durante toda la carrera y tiene siete modalidades de financiación para estudios de pregrado y posgrado, las cuales varían según los intereses de cada estudiante.

Se brinda la opción de pagar el 0 % del crédito de la carrera mientras se cursa, es decir, que el pago se realiza al finalizar los estudios. O se tiene la posibilidad de pagar el 10 %, 25 %, 30 %, 40 %, hasta el 100 % del crédito, en el transcurso de la misma.

Los requisitos básicos para ingresar al programa 'Tú eliges' es que el aspirante esté admitido por una institución de educación superior y entrar a la página www.icetex.gov.co para realizar el proceso de solicitud. Dentro de esta se tiene en cuenta que la persona tenga el Sisbén actualizado y los resultados de las pruebas Saber 11.

Por ejemplo, "si el estudiante tiene más de 290 puntos tiene una alta probabilidad de ingresar a este sistema de financiamiento", dice Andrés Vásquez, presidente de Icetex.

La oferta de esta convocatoria es de 30.000 nuevos créditos para los jóvenes de todo el país. De estos, 9000 serán beneficiados con tasa de interés real del 0 %, y 2500 tendrán la posibilidad de que no se les exija codeudor, por una situación especial, por ejemplo, si es un muchacho que ha perdido a sus padres o que ha sido víctima del desplazamiento.

La convocatoria vence el 7 de agosto.

Ya se han aprobado 3000 cupos, es decir, que quedan 27.000 disponibles.

Diario El País, 18 de Junio de 2016. Pág A3